

## **Gestión Municipal 2020**

El 2 de Marzo de 2020, el intendente de nuestra ciudad, Martín Oliva, expresaba públicamente cuáles serían los objetivos en el primer año de gestión. Pocos días más tarde, el 20 de Marzo del mismo año, el gobierno nacional decretaba el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO) en todo el territorio argentino. Dicha medida fue establecida a fin de mitigar el impacto del nuevo coronavirus que, para entonces, ya golpeaba fuertemente a gran parte del mundo.

Ante ese contexto se adoptaron políticas públicas de prevención y contención, en concordancia con las establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional; para lo que resultó fundamental fortalecer el sistema sanitario en pos de garantizar la salud de la comunidad uruguayense, sin alejarse del plan de gobierno original, que se desarrollaría paralelamente.

Los ejes de gobierno, entonces, fueron constituidos en base a pilares fundamentales: la salud, la contención social, la actividad económica del mercado interno y el sostenimiento de los servicios esenciales, entre otros.

### **Actividad Económica.**

En principio, debemos poner en relieve que el año 2020 culmina con superávit financiero; el Presupuesto General de Gastos y Recursos cerró, al mes de noviembre, en lo que respecta a ingresos, con un 95 % de cumplimiento y, para el Presupuesto de Egresos, con un 84%. Asimismo, se aplicaron medidas de acompañamiento dirigidas al comercio e industria local atendiendo, en gran medida, el impacto negativo que produjo la inactividad —parcial en algunos casos y total en otros— como la implementación del “Fondo de Emergencia Económica” a través del cual, la comuna, destinó \$ 3.020.000 al otorgamiento de microcréditos a tasa 0 con recursos propios; fueron otorgados subsidios, exenciones a una parte importante de los contribuyentes y se condonaron, a su vez, períodos liquidados de THI a vecinas y vecinos más vulnerables, así como también se anexaron nuevos medios de pagos electrónicos y se gestionaron créditos para importantes empresas de la ciudad.

### **Hacia un concepto de Salud Integral.**

Desde el inicio de la Pandemia, la “Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos” de la Municipalidad, trabajó articuladamente con el Hospital “Justo José de Urquiza” a fin de afrontar la situación de emergencia. Por ello, se puso en condiciones el C.E.F. N° 3 para brindar atención a personas afectadas por la COVID-19 (40 camas para pacientes con sintomatologías leves). Se realizaron y, aún hoy se realizan, seguimientos diarios a pacientes afectados o aislados. Con la premisa de fortalecer el sistema de salud local, el Municipio adquirió una nueva ambulancia para el servicio de emergencias médicas municipal (107) y puso en funcionamiento el “Centro de Salud Dr. José Minatta” en el barrio 150 viviendas para llegar a una población estimada de 6.000 uruguayenses.

A su vez, en este marco, se creó la “Línea de Salud Mental” para emergencias; se dispuso un espacio de contención y acompañamiento para las personas Adultas Mayores ante la necesidad de instrumentar su atención y se instalaron dos líneas telefónicas a tal fin.

El ASPO también afectó más aun a las mujeres víctimas de violencia, ya que la mayoría de los casos refieren a violencia intrafamiliar, por lo que se incorporó un número telefónico al sistema para brindar una alternativa más de comunicación.

Continuando el Plan de Gobierno inicial, se descentralizó la atención de algunos organismos públicos: se trasladó la “Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos” al “Centro Integrador Comunitario” a fin de extender los alcances del Estado Municipal. En mismo sentido, se ejecutó la obra de pavimento articulado de las calles linderas al CIC, ejecutada enteramente con recursos genuinos.

### **Programa Municipal de Primera Infancia:**

La ejecución de este programa es transversal a las áreas de las secretarías de “Desarrollo Social y Educación” y de “Salud, Discapacidad y Derechos Humanos”. Se comenzó con un relevamiento que propiciaron la realización de controles sanitarios, nutricionales y ambientales en infantes de entre 45 días y 4 años y su entorno familiar.

Algunos datos: hasta el día 20 de octubre del año 2020 nacieron en el Hospital Urquiza un total de 340 niños y niñas sin obra Social; 65 familias requieren asistencia alimentaria; se visitaron más del 60% de los hogares de personas recién nacidas. A quienes se les realizará un seguimiento exhaustivo con el fin de garantizar la correcta nutrición respaldándose en la acción directa de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

Por otra parte, este proyecto incluye la creación del Centro de Primera Infancia, el que empezará a funcionar en las instalaciones del CIC.

Por su parte, los jardines maternos municipales —Tuitti y Sirirí—, serán en adelante “Centros Municipales del Desarrollo de la Niñez” y funcionarán dentro de este plan integrador, junto a la flamante “Mesa Local de la Primera Infancia” incluyendo a otras instituciones.

### **Asistencia Social.**

Se asumió la entrega directa de alimentos. En tal sentido, la suma total asciende a 2.684 módulos alimentarios los cuales fueron entregados durante el primer semestre. Hoy, son 35 los comedores y merenderos comunitarios asistidos por el municipio alcanzando las 10.405 unidades mensuales de diferentes tipos de mercadería.

A su vez fueron entregados, entre los meses de enero y junio del corriente año, casi 12.000 módulos alimentarios que componen la canasta básica como así también más de 3.500 frazadas se distribuyeron en 25 barrios de la ciudad y a distintas instituciones.

### **Obras y servicios.**

Mientras que se brindó la contención en el sentido anteriormente expresado, se mantuvieron de forma constante todos los servicios públicos generales, a la vez que se ejecutaron acciones correspondientes al plan original de gobierno.

Se invirtió en la adquisición de vehículos para diversos usos, así como también en el reacondicionamiento de los ya existentes.

El área de Electrotecnia realizó la renovación completa de luminaria led en la Peatonal, así como el Camino del Balneario Banco Pelay y un trayecto de más de mil metros en calle Sarmiento, entre otros lugares.

Cementerio: Se adaptó la actividad según los requerimientos actuales, en virtud a la regulación social y de las prácticas específicas de este rubro. Valorizando siempre las normativas de salud ambiental y la seguridad e higiene laboral.

En cuanto al archivo de la institución, se trabaja en la recuperación de ese Patrimonio invaluable. En lo que respecta a lo edilicio, se realizan restauraciones de las edificaciones declaradas como “Históricas”, “Casco Monumental”, o aquellas con alto valor patrimonial.

Fue incorporado a la Guía Nacional de Cementerios Históricos.

Capital Humano y Recursos: Mediante concurso de oposición y antecedentes se incorporaron cuatro Agentes como Inspectores Generales para cubrir tareas de Policía Municipal, Tránsito y Planta Potabilizadora de Agua.

Por gestiones realizadas ante la Justicia Federal el municipio recibió, como depositario judicial, y para uso exclusivo, 3 vehículos y 1 moto 0 km.

### **Obras Públicas.**

Las obras programadas tuvieron un atraso de seis a nueve meses; es decir, el tiempo que lleva la pandemia en nuestro país, pero se fueron ejecutando paulatinamente acelerándose en los últimos tres meses con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

Los ejes centrales planificados responden a brindar mayor accesibilidad y unificar los diversos puntos turísticos con los que cuenta nuestra ciudad.

Las obras realizadas, como así también aquellas que se encuentran en ejecución, son financiadas con fondos propios. Asimismo, es importante destacar las gestiones realizadas ante los distintos estamentos nacionales y provinciales los cuales nuclean programas como “Argentina Hace I”, “Argentina Hace II”, “Unops”, “Proarsa”, “Cafesg”, “Enohsa”, entre otros.

Dentro de las obras concretadas podemos mencionar la pavimentación de calles en los barrios Villa las Lomas Norte, Villa Sol y las que se encuentran en ejecución como calle Artusi (entre Uncal y Labalta), lo que permitirá transitar hacia el Norte por Ana Victorica o por Labalta, en calles pavimentadas.

Asimismo, dos obras se encuentran iniciadas en barrio “Quinta La Paz” (con las que se completa el cuadrante para unificar “Villa de Las Lomas Norte” y “Villa las Lomas Sur”. En paralelo a ese trabajo se dará continuidad a la construcción de bicisendas por calle Artusi y calle J.J. Bruno.

Por otra parte, se trabaja en el “Complejo Deportivo, Cultural y Productivo Evita” con el que se busca dotar de un espacio agradable para las personas que practican diversos deportes, entre las que se destacan la cancha de Hockey, el Velódromo, la cancha de Fútbol —con préstamos de uso para el Club Lanús—, un espacio para el uso Cultural y otro para el productivo.

Con la ejecución de la pavimentación en barrio Villa Sol y en barrio 30 de Octubre se alcanzan dos de los sectores más postergados de la ciudad al circuito general. Es una obra enteramente hecha con fondos municipales genuinos, por un monto que supera los 18 millones de pesos.

De esta manera se dará continuidad a las obras de pavimentación de barrios “La Rural”, “Don Bosco” y “Santa Teresita”, fortaleciendo el esquema de unificación de sectores por calles internas. Asimismo, se ha realizado el llamado a Licitación para la pavimentación de 39 cuerdas con fondos

pertenecientes al programa “Argentina Hace II” y recursos propios por más de 90.000.000 millones de pesos.

### **Ambiente saludable**

Se está transitando un cambio de paradigma con respecto a la sustentabilidad del sistema económico que trae como consigna el cuidado de los recursos naturales no renovables.

Se firmó el Pacto Global de Alcaldes por la Energía y el Clima, pasando a ser —nuestro municipio— partícipe de este compromiso a nivel mundial. Sumándose a la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático.

La Dirección de Salud Ambiental en conjunto con la Administración de Isla del Puerto realizó el inventario de gases de efecto invernadero, documento que se utilizó para dar comienzo al Plan de Acción Climática que se está elaborando.

Los tres ejes fundamentales que se trabajan para cumplir con los parámetros son:

### **Plan de Arbolado Urbano.**

En el mes de diciembre se abrió el llamado a cotización para las obras de remoción de baldosas, generación de cazuelas, colocación del nylon conductor y plantado de los primeros 90 ejemplares. Este es el inicio de plantación de 429 ejemplares que se deberán plantar en esta primera etapa.

### **Separación de Residuos Domiciliarios en Origen.**

Este programa tiene como objetivo disminuir la cantidad de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) los cuales son depositados en la celda del relleno sanitario; reutilizar la mayor cantidad de residuos reciclables y mejorar las condiciones laborales de los recuperadores que trabajan en la planta de división de residuos.

En la primera etapa se capacitó a vecinos y vecinas de 2.500 domicilios pertenecientes a tres barrios de la ciudad (Santa Teresita, Sarmiento y 2 de abril) a los que se sumaron otros 2.500 hogares, lo que significa un 20% de los hogares de la ciudad.

### **Plan Estratégico de Prevención y Control de DENGUE.**

El plan busca prevenir y controlar la enfermedad del dengue para lo que se debe actuar, fundamentalmente, en la eliminación del mosquito *Aedes Aegypti*. Las acciones llevadas a cabo durante el primer año refiere, en principio, a la concientización de la comunidad y a la “descacharrización”, para lo cual fueron colocados más de 90 volquetes y se realizaron diversos operativos de bloqueo.

### **Derechos humanos.**

En un contexto excepcional donde la incertidumbre afecta al inconsciente colectivo, los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, contra el racismo, contra la discriminación de las mujeres, contra la tortura, derechos de la niñez, trabajadores migrantes, contra la desaparición forzada y derechos de las personas con discapacidades declarados en 1948 son política de Estado en el país. El Estado debe ser custodio y garantes de la memoria a través de distintas acciones y proyectos,

que este año se realizaron virtualmente, como por ejemplo, la muestra virtual “Prisioneros de la Ciencia”, trabajando con diferentes organismos y asociaciones entendiendo que existe una deuda histórica y que es menester reparar.

Paralelamente, la Dirección de DDHH reclama los legajos de los 18 uruguayenses desaparecidos durante el terrorismo de Estado. A partir de este trabajo hemos incorporado a las 15 iniciales 3 personas más.

### **Perspectiva de Género.**

Los Derechos Humanos incluyen a la violencia por motivos de género, que forma parte de la agenda política de los últimos 5 años.

La primera acción en este aspecto fue la creación de la “Dirección de Mujeres, Género y Diversidad”. Durante el primer año se avanzó en tres aspectos: Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género; Construcción de Política Pública con Perspectiva de Género y la Sensibilización de la Ciudadanía en el tema.

Las investigaciones muestran, y la realidad lo confirma, que los hogares pueden ser un lugar peligroso para muchas mujeres y personas de la diversidad. Es por eso que desde los primeros días del aislamiento, el equipo de la Dirección mantuvo guardias y atención telefónica durante la etapa estricta, volviendo a la atención presencial con los cuidados pertinentes en etapas posteriores.

Desde el 10 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 se acompañó a 313 mujeres que transitaban situaciones de violencias. De ellas 15 ingresaron al Hogar de Protección Integral junto a sus 16 hijos. Asimismo, en estos 12 meses mencionados, se abordó de manera integral la situación de 47 personas del colectivo de la diversidad. Desde diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 se instalaron 108 aplicaciones de Botón Antipánico, según informa el Comando Radioeléctrico de la Policía.

La crisis sanitaria impacta incisivamente en un segmento de la población vulnerable como es el colectivo travesti-trans. Se realizó un relevamiento de los grupos poblacionales con los que trabaja la Dirección, identificando su situación social, sanitaria, educativa, laboral y habitacional. En este sentido se puso el foco también en garantizar alimentos (se entregaron 400 módulos alimentarios a 47 personas entre los meses de abril y noviembre), elementos de limpieza (41 kits) y medicamentos entregados casa por casa, de manera mensual. Se incorporó al programa Potenciar Trabajo a 26 personas trans y no binarios.

Se conformó el Consejo Asesor en Temáticas de Género, con la participación de distintas fuerzas y organismos de la ciudad que trabajan en la temática. Este Consejo Asesor aprobó el Programa propuesto por la Dirección para una nueva fase de la Formación Permanente en Perspectiva de Género que se realiza en el Municipio para funcionarios y empleados a partir del Decreto 25.865 del año 2019.

### **La comunicación como posibilidad de encuentro:**

La “nueva normalidad” revalorizó el rol de la comunicación digital. Los encuentros presenciales, pasaron a ser virtuales. Lo que trajo la necesidad de generar nuevas herramientas técnicas y producciones digitales.

Actos patrios, conferencias de prensa, capacitaciones, actividades culturales, etc. debieron

adaptarse a la utilización de nuevos medios y técnicas.

Respecto a ello, se van publicando alrededor de 200 realizaciones, entre videos pre-producidos y transmisiones en directo; ya sean logradas con nuestro equipamiento técnico y capital humano, como así también con la subcontratación de terceros. Lo que a su vez, potenció esa actividad en pequeñas y medianas productoras que van desde preexistentes, hasta nuevos emprendimientos que surgieron por el contexto actual.

### **Educación, Cultura y Deporte.**

Cuando se habla de vulnerabilidad se atiende no sólo la situación social y económica, sino también cualquier situación de desigualdad. Unas de las formas de inclusión social son propias a la Educación, el Deporte y la Cultura.

Desde el 30 de noviembre hasta el 6 de diciembre se realizó la concentración de la Selección Argentina de Atletismo Adaptado, previo a la clasificación de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021. Esto fue posible gracias a la pista sintética y sus condiciones, las cuales cumplen con los cánones de competencia internacional. Esta actividad fue articulada por las áreas de Deportes, Discapacidad, la Federación Atlética de Entre Ríos y el CEF N° 3.

Se acompañó a artistas de todas las ramas para acceder a los programas de subsidios, tanto del Ministerio de Cultura de la Nación como de la Secretaría de Cultura de Provincia, mediante información, avales, tutorías, gestiones en una nueva realidad. Se entregaron, oportunamente, módulos alimentarios a artesanos, músicos y bailarines. También se presentó el proyecto del centro deportivo en el “Complejo Deportivo, Cultural y Productivo Evita” comenzando con la primera etapa de la obra.

Grabación de Audio y Video del Homenaje a Linares Cardozo, realizado por Los Concepcioneros, el cual fue transmitido en Cosquín y en el Congreso Nacional de Folklore de Neuquén; coproducido con la Coordinación de Comunicación Ciudadana y Protocolo.

### **En conclusión.**

Luego de haber transitado el primer año de gestión, la Municipalidad de Concepción del Uruguay ha alcanzado superávit fiscal, habiendo ejecutado el 95% del presupuesto. Contiene socialmente las consecuencias de la crisis sanitaria, manteniendo todos los servicios básicos en forma constante.

A su vez, se avanzó en Obra Pública con fondos propios, destacándose la pavimentación; la construcción del Centro para la Primera Infancia; el Plan de Arbolado; la Separación de Residuos en Origen y la incorporación de vehículos a la flota municipal.

Toda política pública sostenida en el tiempo se convierte en política de Estado y esa es la consigna de esta gestión, atendiendo el presente, pero siempre acentuando la mirada en un futuro que incluya el medio ambiente, la perspectiva de género y la ciudad como polo educativo.